

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
CRA. 8 No. 23 21 BARRIO EL RECUERDO  
J01prmpaleltambopt@cendoj.ramajudicial.gov.co  
EL TAMBO NARIÑO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 0072.

09-11-2018.

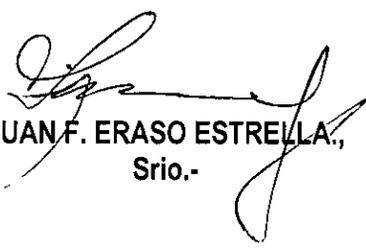
[WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](http://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO)

ESTADOS ELECTRÓNICOS

pulsar

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO
522604089001 2017-01318-00	Ejecutivo singular	LUIS ADALBERTO GUSTIN ARTEAGA	RIGOBERTO JARAMILLO PAZ.	Auto auxilia comisión. D.C. 2018-0149 del Juzgado Primero de Pequeñas causas y competencia múltiple, señala el 15-11-18, hora 9.00 am., fecha para diligencia secuestro delegada.	08-11-2018
522604089001 2018-00004-00	Ejecutivo singular	MARTHA CECILIA MONCAYO PALACIOS	JOSÉ FELIX RUALES	Auto vencido traslado parte demandada, declara terminado proceso pago total de la obligación formuló parte ejecutante, , entendiendo que la parte demandada renunció a excepciones mérito.	08-11-2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 09-11-2018 y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6 PM.

  
JUAN F. ERASO ESTRELLA.,  
Srio.-

